

PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LOS ESPACIOS VERDES SINGULARES, PARA SU RESPUESTA ESCRITA

ÁREAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Tras haber formulado la presente <u>pregunta para su respuesta escrita</u>, en la pasada Comisión de control y fiscalización del mes de septiembre del pasado año, no habiendo obtenido respuesta del equipo de gobierno, a pesar de haber transcurrido el plazo estipulado en el ROF, el grupo municipal de Ciudadanos eleva de nuevo la siguiente **pregunta para su respuesta escrita.**

En diciembre de 2017 se elabora el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Ciudad de Sevilla (PACES) para establecer, en base a una adecuada evaluación de riesgos, las medidas más pertinentes para que la ciudad esté preparada para prevenir, protegerse de y paliar los posibles efectos asociados a las diferentes amenazas climáticas identificadas.

Entre las medidas previstas en el Plan de Adaptación se encuentra la creación de espacios verdes singulares consistente en "garantizar, por medio de este reconocimiento a su tamaño, historia y características singulares, su adecuada conservación y restauración" (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2015).

Los espacios verdes singulares que se proponen son la Dehesa de la Tablada, el meandro colmatado de Los Gordales y la Isla Tercia.

Esta medida se considera necesaria para:

- Mejorar el confort térmico de los espacios fluviales reduciendo la temperatura ambiente.
- Incrementar la humedad en los espacios fluviales.
- Incrementar la infiltración del agua de lluvia.
- Reducir la escorrentía superficial.
- Crear lugares de sombra que favorezcan las zonas de descanso al turista y los habitantes del municipio.

Además, esta medida mitiga el cambio climático, incrementa la biodiversidad, supone un freno a la expansión urbana y fomenta el uso de los espacios públicos.

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	C+/fMOx6ENhjjnMUieJYjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/11/2021 12:46:15
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C+/fMOx6ENhjjnMUieJYjg==		





Consta en la PACES que la entidad responsable de la implantación de dichos espacios verdes singulares es el Ayuntamiento de Sevilla, a través del Servicio de Parques y Jardines.

Teniendo en cuenta que hemos aprobado la declaración de emergencia climática y que han pasado casi 3 años desde la aprobación del citado PACES, desde el grupo municipal de Ciudadanos formulamos las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el equipo de gobierno para calificar como espacios verdes singulares la Dehesa de la Tablada, el meandro colmatado de Los Gordales y la Isla Tercia y cumplir el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Ciudad de Sevilla (PACES)?

SEGUNDA. ¿Qué fecha tiene prevista el equipo de gobierno para que se consideren como espacios verdes singulares la Dehesa de la Tablada, el meandro colmatado de Los Gordales y la Isla Tercia?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos Ayuntamiento de Sevilla Plaza Nueva, 1 41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	C+/fMOx6ENhjjnMUieJYjg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	04/11/2021 12:46:15
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C+/fMOx6ENhjjnMUieJYjg==		

